

# La Transición social Agroecológica

*capítulo del Libro Soberanía Alimentaria, Editorial Icaria*

*Ángel Calle Collado (ISEC, Universidad de Córdoba)*

*Isabel Vara Sánchez (ISEC, Universidad de Córdoba)*

*Mamen Cuéllar (ISEC, Universidad de Córdoba)*

## **La transición (social) agroecológica**

Desde la agroecología (Sevilla, 2006; Guzmán y otros 2000) se enfatiza la necesidad de producir manejos de recursos naturales de forma colectiva e inclusiva como respuesta a las crecientes tensiones que desata el sistema agroalimentario<sup>1</sup>. Frente al escenario de una intensa conflictividad y violencia entre quienes tienen acceso a recursos y quienes no (a escala mundial y local), la soberanía alimentaria es una propuesta sociopolítica que se apoya en la filosofía de acción que propugna la agroecología (Calle, Soler y Rivera, 2011). La soberanía alimentaria puede entenderse como la democratización extensa y sustentable en el acceso a las necesidades básicas que se satisfacen alrededor de la cadena alimentaria. Aquí consideramos las necesidades más materiales (alimento), las más afectivas (identidades, costumbres, redes de apoyo), las de relaciones con la naturaleza (sustentabilidad del hábitat para los seres humanos), incluyendo también las necesidades directamente expresivas: el mero hecho de decidir qué y cómo se produce y qué y de dónde proviene nuestra alimentación. La transición social agroecológica nos lleva, por tanto, al análisis, desde una agroecología política, de aquellas condiciones sociales y ecológicas que impulsan un cambio social agroecológico, así como de actores y conflictos que inciden en ellas. Unas condiciones que nos llevarán a contemplar como un “todo interrelacionado” el sistema agroalimentario: desde por qué los agentes sociales producen, comercializan y consumen de una manera, hasta qué innovaciones sociales son facilitadas por redes alternativas (campesinos, mercados locales, consumidores) o políticas públicas, pasando por cuestiones

---

1 Destacamos en esta perspectiva de la agroecología su aproximación como filosofía de acción colectiva y de análisis interdisciplinar para la democratización de los sistemas agroalimentarios.

de cómo se reproduce la biodiversidad y se contribuye a cerrar circuitos materiales y energéticos que faciliten un metabolismo sustentable. En este sentido, son esenciales para este enfoque desde la “agroecología emergente” las aportaciones que nos muestran cómo innovaciones y recuperaciones de prácticas de sustentabilidad tienen su base en estrategias de cooperación social que van de abajo (estilos de producción agroecológicos, circuitos de proximidad, vínculos comunitarios) hacia arriba (sistemas agroalimentarios, redes sociales)<sup>2</sup>.

No son muchas las referencias y trabajos que, explícitamente, abordan la cuestión del cambio social agroecológico desde esta perspectiva integral y emergente: social y técnica; cultural y ambiental; política. Los escenarios de transición analizados son diversos: desde la sustentabilidad en finca (Altieri y Nicholls, 2007) al metabolismo social en su conjunto (Toledo y González, 2007), pasando por la articulación de procesos sinérgicos en dimensiones micro y macro (Gliessman, 2010: 6-7) que se abran a escenarios favorables de cambio o que identifiquen barreras al mismo. Se subraya crecientemente, sin embargo, la necesidad de valoraciones globales de la sustentabilidad de sistemas agroalimentarios mundializados que, a su vez, se anclen en contextos sociales, culturales y económicos concretos (ver Rist et al., 2007; Ploeg, 2010: 223 y ss., Gliessman, 2010).

Desde nuestra perspectiva, el cambio social agroecológico debería abordar, desde nuestra perspectiva, la cuestión de cómo crear, en todas las dimensiones de análisis del sistema agroalimentario<sup>3</sup>, una cultura de la sustentabilidad (cómo interactuar con la naturaleza, cómo coevolucionar) que promueva procesos de cooperación social de abajo hacia arriba. De ahí que propongamos como tres vectores clave de esta transición agroecológica: i) el impulso o la recuperación

---

2 Estrategias basadas en luchas abiertas o iniciativas de resistencias productivas (Ploeg 2010); y también nos referimos a aquellas estrategias de supervivencia y de reproducción básicas, como nos ilustran pensadoras ecofeministas (ver referencias en el capítulo de Emma Siliprandi).

3 En horizontal, se refiere a todos los actores y mecanismos que condicionan la cadena alimentaria que comprende producción, procesamiento, distribución, venta, consumo, deshecho o reciclaje. En vertical, hablamos de la secuenciación de unidades de análisis que van del espacio productivo al mundo: explotación o finca; comunidad o sociedad menor; cuenca alimentaria o redes de distribución primordiales (cuencas biofísicas asociadas o no a una identidad territorial); sociedad mayor, contemplando gobiernos regionales o Estados; sistema agroalimentario (mundial); ecosistema planetario.

de dinámicas socioculturales centradas en la cooperación social; ii) la participación social; y iii) la gestión sustentable de bienes comunes, como es el caso particular de la biodiversidad y las semillas que le dan aliento.

Nuestro análisis de la transición agroecológica intenta establecer una perspectiva teórica de alcance medio. Es decir, no trata de construir una omnicomprendensiva narrativa social, sino alentar una reflexión en torno a tres grandes dimensiones en las que se funde lo ecológico y lo social en aras de dicha transición:

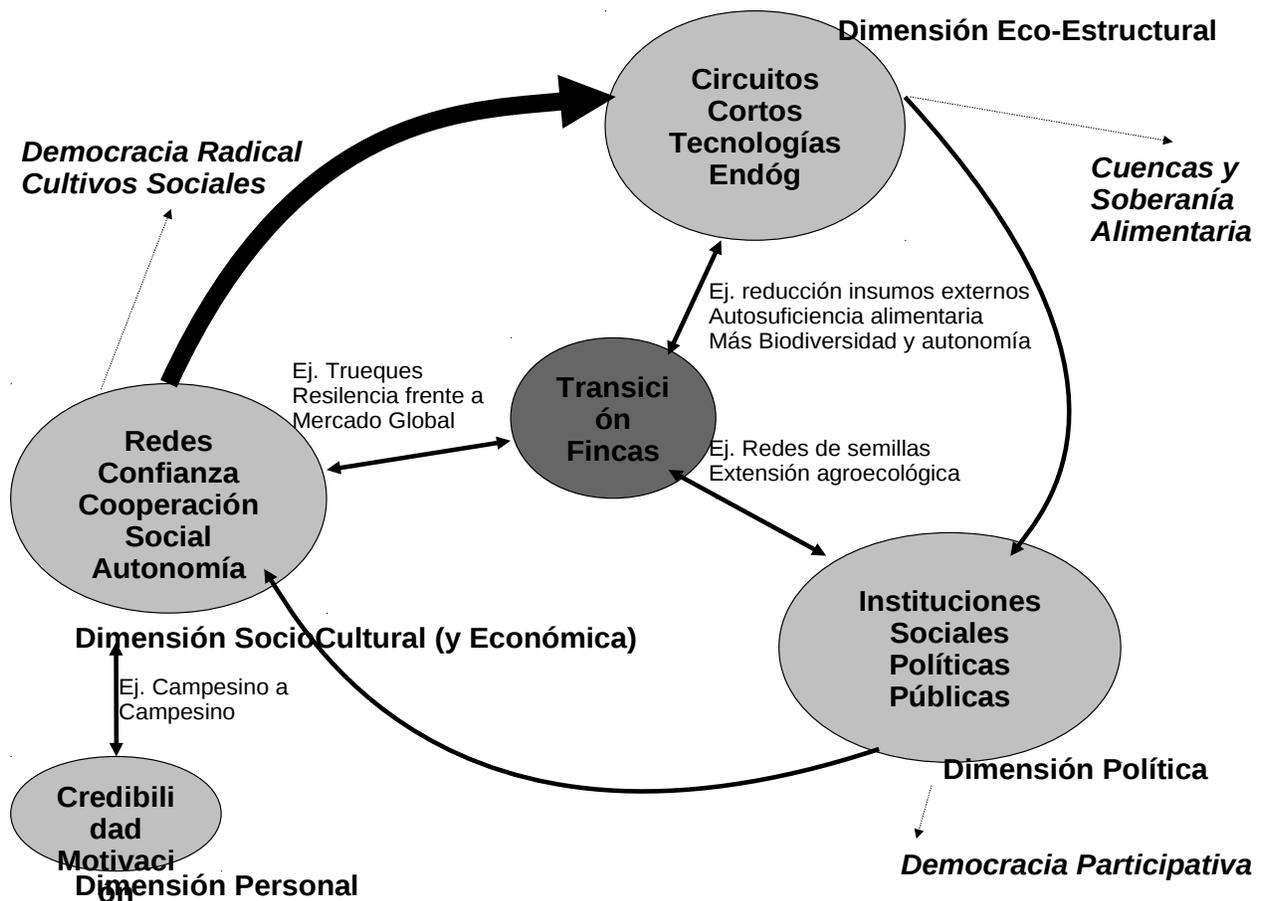
- dimensión microsocio-cultural o de dinámicas de cooperación, que afectan también a las dimensiones personales de cambio,
- dimensión sociopolítica o de instituciones, bien sociales (informales, auto-organizadas) o públicas (formalizadas en gobiernos o representantes),
- y una dimensión eco-estructural o relativa a los circuitos de manejo de recursos naturales y de las tecnologías asociadas que posibilitan dichos circuitos, incluyendo los manejos de unidades productivas<sup>4</sup>.

Estas tres grandes dimensiones tendrían, a su vez, en los pilares de la cooperación, la participación y la gestión de bienes comunes, las herramientas concretas para la construcción de la transición agroecológica.

**Gráfico 1.** *Modelo de transición social agroecológica. La producción positiva de innovaciones (fuente: elaboración propia)*

---

<sup>4</sup> Utilizamos aquí *estructura* en el sentido amplio de que estos circuitos sitúan o condicionan, de manera técnica y biofísica, las posibilidades sociales de tener capacidad o agencia para desarrollar la transición social agroecológica,



Como expresa el anterior gráfico, asumimos la necesidad de construir modelos dinámicos que permitan interrelacionar estas tres dimensiones en el tiempo: socio-cultural, eco-estructural y socio-política (social o pública<sup>5</sup>). Es importante señalar la relevancia de este reflexionar dinámico, alejado de esquemas de causa-efecto singulares, y buscando la retroalimentación ascendente entre las partes y el todo, por utilizar la terminología de sistemas complejos que propone el filósofo Edgar Morin (1990). De esta manera, consideramos que la transición agroecológica requiere un recorrido por las tres dimensiones reseñadas. *No hay transición agroecológica sin un cambio sinérgico y profundo en los tres ámbitos: social, eco-estructural y político.*

5 Con “sociales” nos referiremos a procesos formales de cooperación, estables y continuos, emanados desde la auto-organización ciudadana. Por “públicos” entenderemos los propios de instancias representativas políticas.

Implícitamente, estos cambios presuponen un manejo sustentable de unidades productivas. Y así mismo, el cambio social es un cambio en el ámbito de las actitudes que condicionan nuestra credibilidad y motivación para la construcción de culturas alimentarias sustentables, desde la producción al consumo. *Las instituciones sociales (instituciones públicas, redes sociales) que se desarrollan a mayor escala (cuencas alimentarias, sociedad mayor) cumplirían la función primordial de servir de “paraguas” para los procesos microsociales de gobierno de estos bienes comunes (ver Cuéllar, 2011).*

En la práctica, las formas de agroecología emergentes que apuntalan dichos cambios serían las innovaciones para el cambio social y ecológico. Con “innovaciones sociales” nos referimos a las recreaciones de nuevas formas de hacer, pensar y sentir, críticamente, el sistema agroalimentario en su conjunto. En nuestra perspectiva de análisis, que se nutre del bagaje teórico y práctico del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC)<sup>6</sup>, el vector clave del cambio social agroecológico, tal y como se resalta en el gráfico, reside en la capacidad de un sistema socio-ambiental (comunidad, sociedad o territorio) para recrear y alentar dinámicas contextualizadas de cooperación social dirigidas al manejo sustentable y equitativo de los recursos naturales. Es decir, si no existen condiciones para recrear satisfactores de naturaleza endógena (redes cooperativas, estilos de manejo, instituciones sociales, expresiones socioculturales) o estos satisfactores no encuentran viabilidad para emerger, producir intercambios y crear nuevas situaciones (cierres de oportunidades políticas, tecnología endógena no permitida, biodiversidad crecientemente reducida), entonces el sistema socio-ambiental reduce drásticamente sus probabilidades de ser sustentable, en términos sociales (equidad, inclusión en el acceso a necesidades básicas) o ambientales (depredación, agotamiento, calentamiento). Así, *el vector cualitativamente más importante en los procesos de transición agroecológica es el fomento de prácticas de cooperación social a distinta escala (local, comunitaria, sociedad mayor) desde manejos sustentables, que cierran circuitos de abajo hacia arriba.* Se trata, como señalan las investigaciones sobre bienes comunes (Ostrom 2002), de conseguir que el sistema de manejo de recursos en cuestión (alimentario, de

---

6 Consultar textos en [redisec.ourproject.org](http://redisec.ourproject.org)

conocimiento, político) funcione a partir de criterios de cooperación flexibles, de apoyo mutuo, de supervisión recíproca y con dinámicas propias de resolución de conflictos para, desde aquí, desde lo local o comunitario, ir construyendo hacia arriba organizaciones “anidadas”. Es decir, los bienes comunes, la biodiversidad y el acceso a la alimentación, como temas ejemplificantes, no pueden gobernarse ni desde un estado de manera absoluta ni desde un mercado globalizado o de grandes escalas, los cuales imponen reglas no flexibles, de arriba hacia abajo, no endógenas, no eficientes ni sustentables desde la perspectiva del metabolismo social. El estado o los mercados pueden servir de paraguas, sólo en tanto que promueven autonomía y cierre de circuitos (sociales, económicos, ecológicos) desde abajo.

Estas necesarias dinámicas contextualizadas de cooperación social se traducen en lo que hemos llamado cultivos sociales (Calle y Gallar, 2011). Los cultivos sociales son experiencias dirigidas a la autogestión de necesidades básicas y se encuentran, históricamente, entrelazados a formas sociales (comunidades, sociedades) de participación y de sustentabilidad. Orientada hacia la promoción de dichos cultivos sociales la dimensión política pública supondría la creación de *paraguas* (formas de democracia participativa) que ayudaran a establecer, democráticamente, las conexiones pertinentes, los procomunes que facilitan la cooperación social y el cierre “desde abajo” de los circuitos eco-estructurales (expresiones de democracia radical). En la base, como no podía ser de otra forma, los átomos de todo este universo de transición social agroecológica, la voluntad y el entusiasmo de los seres humanos; ligado todo a las restricciones y potencialidades resultantes de nuestra (inter)dependencia con la naturaleza.

Esta perspectiva, a nuestro juicio, nos permite “reflexionar” la transición agroecológica de forma holística y global. Sin embargo, precisamos de instrumentos concretos que la operativicen. Por ello, el modelo teórico expuesto en el gráfico anterior (cooperación-cierre de circuitos-paraguas sociales) no pretende sino inducir la construcción de matrices de transición asociadas a procesos de transición específicos. La transición social así concebida invita a innovar metodologías que apuntalen direcciones positivas hacia el cambio social agroecológico (de abajo a arriba, recreando formas de cooperación

social), por contraposición a metodologías negativas (autoritarias, centralizadoras, que no preserven la diversidad).

Para la construcción de alternativas favorables a un cambio social agroecológico existen abundantes experiencias, propuestas, metodologías y hasta indicadores contextualizados que facilitan el “giro positivo” al que nos referimos anteriormente. En este sentido, y para cada una de las dimensiones propuestas, destacamos a continuación los análisis que se centran en el *hacer*; y como soporte de las prácticas, aquellos marcos reflexivos que inducen un *pensar* agroecológico.

En la *dimensión de la cooperación social* destacamos tres líneas de acción y de investigación aplicada:

- a) *Procesos metodológicos de inducción de la cooperación social.* Aquí subrayamos la propuestas metodológicas de la Investigación Acción Participativa para promover procesos comunitarios o colectivos de reflexión y acción, en torno a la identificación de situaciones compartidas que se desea transformar. Ejemplos aplicados son la construcción de sistemas participativos de Garantía en el ámbito de la producción ecológica (Cuéllar, 2009). Como herramienta reflexiva y de diagnóstico participativo para la mejora de la sustentabilidad situaríamos aquí también la metodología del MESMIS, con aplicación en numerosos contextos (López, 2012)
- b) *Formas de resistencias (productivas, políticas) y luchas sociales abiertas en torno a la democratización del acceso a recursos naturales.* La agroecología supone una filosofía de acción que se conduce a través de propuestas y “saberes marginados” (que no marginales). Son las innovaciones sociales las que orientan la construcción de sistemas sustentables (Ploeg 2010). Ejemplos prácticos son iniciativas como: Via Campesina, la red MAELA, experiencias de corresponsabilidad entre producción y consumo, propuestas de autosuficiencia alimentaria o procesos de autogestión social del sistema agroalimentario dan cuenta de la importancia de redes críticas y movimientos sociales como propulsores de iniciativas agroecológicas (Soler y Calle 2011).

- c) *Promoción de formas de economía solidaria y comunitaria.* Aquí situamos las prácticas económicas alejadas de las cooperativas cuyas dinámicas de decisión y de inserción en el mercado siguen pautas verticales y orientadas a la exportación (ver Calle coord., 2011).

En la *dimensión ecoestructural*, contamos con los enfoques sociales anteriores, a los que añadiríamos las experiencias de investigación aplicada y de cuestionamiento del modelo desarrollista:

- a) La sustentabilidad social y ambiental puede ser alcanzada a través de *investigaciones participativas en finca*, tal y como ilustran los informes de IAASTD (2009).
- b) Las metodologías de aprendizaje y sistematización provenientes de la educación popular y ejemplificadas en los *programas y técnicas de “campesino a campesino”* (Holt-Giménez, 2008).
- c) Desde una *crítica al modelo economicista* que prevalece en enfoques de desarrollo, surgen en las últimas décadas nociones y prácticas de clara orientación ecosistémica y política: soberanía alimentaria, decrecimiento, ciudades en transición, etc.

En cuanto a la *dimensión socio-política* no son tantos los ejemplos que podemos ofrecer como modelos de transición agroecológica. Podríamos decir que las iniciativas anteriores están apuntando a la construcción de experiencias relevantes en este sentido. Desde su fundación, el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos ha colaborado o acompañado con innovaciones emergentes de ámbito institucional (social o público), que se han reflejado en numerosos trabajos de investigación sobre políticas públicas y redes sociales en Brasil, conocimiento indígena en Bolivia, sistemas participativos de garantía (amparados socialmente o teniendo como paraguas a una institución pública), entre otros. A nivel internacional, los encuentros que propicia la Sociedad Latinoamericana de Agroecología, SOCLA, dan lugar a una creciente problematización de cómo consolidar paraguas institucionales que sirvan para romper dinámicas de poder en el campo agroalimentario y de la investigación científica.

Desde dicho hacer y pensar la agroecología es de donde toma impulso la transición agroecológica en su conjunto para promover: i) el impulso o la recuperación de dinámicas socioculturales centradas en la cooperación social; ii) la participación social; y iii) la gestión sustentable de la biodiversidad y las semillas (y los sistemas de confianza y reproducción) que le dan aliento. Examinamos seguidamente dichas cuestiones.

### **La cuestión de la cooperación social**

Las estrategias de solidaridad son un sustrato de las luchas sociales y de las redes de apoyo e intercambio a las que, bien por memoria cultural, bien por necesidades impulsadas por un contexto, caracterizaron las prácticas agroecológicas, en particular las de matriz campesinas (Ploeg 2010, Sevilla 2006). Por *cooperación social* nos referimos a las estrategias colectivas en la satisfacción de necesidades básicas que vienen marcadas, en el pasado, por la *confianza*, en el presente, por el *apoyo*, y en el futuro, por la *reciprocidad*. Dicha cooperación social puede pensarse como un haz de flujos simbólicos y prácticos que unen el pasado con el futuro, a través del presente, con el objetivo de recrear unas relaciones sustentables, basadas en la solidaridad y en la co-evolución con nuestro entorno natural.

¿Cómo están presentes las dinámicas de cooperación social en las estrategias globales de transición agroecológicas? La modernidad apoya a la agricultura convencional para invisibilizar prácticas de apoyo y estilos de agricultura no modernos. Sin embargo, dichas prácticas, no sólo para la producción sino para la satisfacción de necesidades básicas o para crear estrategias de resistencia, dotan de credibilidad y memoria a los procesos de cambio social. Suman y motivan. De ahí que, estrategias comunitarias como los quilombolas en Brasil, los ayllú en el altiplano boliviano o la “cultura del intercambio y del apaño” tan presente en poblaciones africanas, sean la base en la actualidad de propuestas agroecológicas. Al mismo tiempo, las estrategias de cooperación (visibles o invisibilizadas, formales o no, institucionales o al margen) se encuentran detrás de las dinámicas eco-estructurales que posibilitan cerrar circuitos energéticos y materiales o reproducir la biodiversidad: mercados locales, redes de semillas, procesos de recuperación o mantenimiento de especies autóctonas, desarrollo de culturas alimentarias adaptadas a un

contexto ambiental, etc. Finalmente, la cooperación es la base de resistencias de mayor calado, que se vuelven públicas eventualmente y que, en la actualidad, de la mano de las amenazas alimentarias de la globalización, se tornan incluso internacionales. Es el caso de redes como Vía Campesina o MAELA, de fuerte arraigo en América Latina. Pero también del surgimiento, en los países de Europa por situarnos en otro contextos, de estrategias ligadas al decrecimiento (ecologismo político y creación de grupos de consumo, comunidades en transición), al desarrollo de una agricultura de responsabilidad compartida (redes de AMAPs en Francia, iniciativas como ARCO del sindicato COAG en el Estado español).

### **La cuestión de la participación**

Hablar de participación cuando tratamos el tema de la transición social agroecológica supone repensar la cuestión del poder (Rist et al., 2007; Cuéllar, 2011; Calle, Soler y Rivera 2011). Señalar e identificar quién tiene el poder para definir la realidad, la noción de verdad, y los mecanismos de toma de decisiones. En este sentido, y en coherencia con la visión que venimos planteando, la participación será un elemento *sine qua non* en procesos de cambio social de tipo endógeno. Una participación que permita un control colectivo de los procesos y las tomas de decisiones, y permita evitar las arbitrariedades sobrevenidas por la imposición de intereses privados por encima de los intereses colectivos.

La participación que se requiere en procesos de transición agroecológica será aquella en la que el protagonismo de las personas implicadas o afectadas por los mismos sea clara. Donde la toma de decisiones se realiza de manera colectiva y consensuada, desde el principio hasta el final, y donde la implicación del grupo en las decisiones tomadas es necesaria. La transición social agroecológica no puede plantear un objetivo común aplicable en cualquier contexto de la misma manera. Se debe tratar, por el contrario, de un proceso colectivo de reflexión, análisis y aprendizaje, contextualizado, en base al cual establecer esos escenarios futuros deseables y los caminos a seguir para conseguirlos. De esta manera, estos procesos incorporan de una manera horizontal las diferencias de intereses, objetivos, poder y acceso a recursos que se puedan dar en una realidad concreta (Scoones y Thompson 1994: 22),

transformándolas en un potencial para el proceso de cambio social agroecológico .

La participación supone una actitud personal, basada en la motivación por formar parte de un proceso con el que nos sentimos identificadas, o al que reconocemos como gratificante o necesario. Esta motivación personal es la base de la mayoría de los procesos de cooperación social identificados anteriormente. En este sentido encontramos las redes de Sistemas Participativos de Garantía que existen en Brasil, en Europa, y en otros territorios (Cuéllar, 2011); experiencias autogestionadas de producción y consumo de productos ecológicos (Soler y Calle, 2010), etc.

En cuanto a la dimensión ecoestructural de la transición, frente a dinámicas verticales de cambios tecnológicos inducidos, muy típica en las políticas agrarias actuales de territorios como la Unión Europea (basadas en las subvenciones como manera de orientar el sector agroalimentario hacia una u otra dirección), se proponen cambios tecnológicos basados en la reflexión colectiva de los escenarios deseados, y el intercambio de experiencias e innovaciones exitosas. Experiencias como las ya citadas de “de campesino a campesino”, investigaciones participativas en fincas, fincas demostrativas colectivamente gestionadas, etc. dan clara cuenta de la resiliencia y la sustentabilidad de los cambios tecnológicos así producidos, frente a los inducidos verticalmente.

En lo que concierne a la dimensión sociopolítica, el interés de esta visión radica en la posibilidad de construir, a través de una participación real, democracias participativas que supongan una apertura real de las instituciones a los cultivos sociales y las innovaciones emergentes desde abajo. Sin embargo, dada la dificultad que esto está demostrando tener, por las escasas experiencias de este tipo que se pueden identificar, un elemento importante es la capacidad de estos procesos de revertir determinadas iniciativas institucionales. En efecto, son numerosas las experiencias de procesos participativos, promovidos desde las instituciones públicas, en las que cuando se generan estos cultivos sociales a raíz de la cooperación social promovida, exigen nuevos planteamientos y nuevas estructuras institucionales coherentes con lo que se está impulsando. Esta reversión genera conflictos interesantes y evidencian los

límites de cambio de las estructuras institucionales públicas. En este sentido existen interesantes experiencias, tales como la Estrategia de Difusión para la Producción Ecológica en Andalucía (Sánchez, 2011).

### **La cuestión de los bienes comunes: “soberanía de las semillas”**

Los procesos de transición agroecológica y cambio social no pueden obviar la cuestión sobre donde reside la propiedad de los recursos naturales y culturales. Propiedad entendida no solo en el sentido de posesión sino también la referida a la facultad de disponer legítimamente de esos recursos. La puesta en peligro de este derecho, la disposición de los recursos para la agricultura y la alimentación, es una de las causas por las que protestas, reivindicaciones y luchas en torno a la *semilla* son habituales por parte de las organizaciones campesinas y sociales en todo el mundo. Estas luchas se oponen al sistema agroalimentario globalizado que se estructura centralizando los núcleos de decisión y control de la producción y consumo de alimentos y articulando de manera transnacional al sector de las corporaciones internacionales y los Estados (Sevilla, 2006). Ejemplos representativos de estas luchas los encontramos tanto en la fuerte oposición a los transgénicos (organismos genéticamente modificados -OGM-), como en las campañas por la defensa de las semillas locales, tradicionales, criollas o nativas<sup>7</sup>.

La *semilla* ocupa un lugar singular en dicha cadena alimentaria ya que representa la reproducción del sistema agrícola, así los procesos de industrialización de la semilla implican un desplazamiento de la función reproductora agrícola del campo hacia la industria, dejando a los agricultores en una posición de alta dependencia. Este transvase hacia la industria, de la función reproductiva de carácter biológico de los sistemas agrarios es un fuerte obstáculo a la Soberanía Alimentaria por la privación que supone en el uso de los recursos y su falta de gestión o control por parte de los agricultores y agricultoras. Y apoyado en ciertos mecanismos sociales como los marcos regulatorios y las legislaciones, de claro sesgo industrial, mantiene este flujo unilateral de recursos de tal forma que asistimos a un fenómeno de

---

7 Sirvan como ejemplo las realizadas por la Réseau Semences Paysannes <http://www.semencespaysannes.org> en Francia; la Red de Semillas Resembrando e Intercambiando <http://www.redsemillas.info/> en el Estado español; CONAMURI <http://www.conamuri.org.py/semillaroga.html> en Paraguay o la defensa del maíz en México <http://www.sinmaiznohaypais.org/>.

“acumulación por desposesión” (Kloppenburg, 2010) de los recursos fitogenéticos necesarios para la alimentación y la agricultura, cuyo ejemplo más notorio es la *biopiratería* (Shiva, 2001). Esta “acumulación por desposesión” de las semillas hace que se mantenga y acentúe el sistema de mercado capitalista alrededor de un bien común y un requisito indispensable para la alimentación de la población mundial. Es condición necesaria, por tanto, para el desarrollo de procesos de Soberanía Alimentaria, generar una *soberanía de las semillas*, y para ello es necesario que se de una reapropiación de los recursos y una rearticulación de los procesos sociales, económicos, políticos, legales, productivos y ecológicos que conforman el entramado soporte para el uso y gestión del bien común que es la *semilla*. Al igual que se identifica la necesidad de reapropiarse frente a una desposesión de los recursos, también se hace necesaria la rearticulación en torno a los bienes comunes debido a la histórica desarticulación de los mismos (Ortega, 2001). En el caso de la desarticulación de los sistemas de semillas de los agricultores<sup>8</sup>, -manejados y gestionados por los propios agricultores y agricultoras (producción, multiplicación, distribución, mejoramiento, conservación y domesticación de variedades)-, han influido entre otras causas, (i) los procesos de desagrarización cultural (Gallar y Vara, 2010) resultando en una pérdida de conocimiento y costumbres de manejo de los recursos, (ii) la erosión genética o la pérdida de variabilidad de las especies cultivadas debida principalmente a las sustitución de variedades locales por variedades industriales (FAO 2009), (iii) la desagrarización del medio rural, que conlleva el abandono de la agricultura y los sistemas agrarios, (iv) la inserción impuesta en un sistema agroalimentario globalizado que designa criterios cerrados de comercialización, (v) una investigación dedicada y centrada en la mejora de variedades con rentabilidad industrial y desatención a las variedades locales y/o nativas y (vi) los marcos regulatorios y las legislaciones restrictivas<sup>9</sup> que impiden el establecimiento de modelos de agricultura sustentable y de sustentabilidad de manejo de los bienes comunes. Tanto los agricultores tradicionales como las nuevas experiencias o

---

8 También llamados “sistemas informales” en contraposición al sistemas formal de semillas, que es el sistema institucional de semillas regulado según las normativas vigentes.

9 En cuestión de semillas, nos referimos aquí, principalmente, al marco normativo de la producción industrial de semilla derivado de los acuerdos de la Unión Internacional para la Protección de la Obtenciones Vegetales (UPOV) reflejado en las legislaciones nacionales, los derechos de propiedad intelectual y las patentes

las transiciones a otras agriculturas más sustentables se topan con esta desarticulación y los problemas y efectos ligados al despoje del bien *semilla*.

Estas problemáticas no han estado exentas de oposición ni de creatividad para superarlas. Se han realizado esfuerzos en el campo de la investigación a través de procesos investigativos de mejora participativa entre científicos y agricultores y en el campo de la agroecología con las propuestas de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de conocimiento campesino. En el ámbito legal, el desarrollo del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura cuyo texto reconoce los llamados Derechos del Agricultor (Art. 9) establece una vinculación jurídica no solo para la protección de los recursos fitogenéticos sino también en el reconocimiento del derecho que tienen los agricultores y agricultoras a la participación en toma de decisiones en lo relacionado con la conservación y el uso sostenible de las semillas a escala nacional. Un lugar destacado deben tener los esfuerzos de las organizaciones campesinas y las “redes de semillas” por fomentar los sistemas de semillas de los agricultores y agricultoras, la descentralización de la distribución de las semillas (ferias de semillas, intercambios, etc.) y las alianzas entre productores y consumidores, así como las luchas, denuncias y protestas de las organizaciones civiles y no gubernamentales que se oponen radicalmente a este expolio de bienes y derechos.

¿Es suficiente? ¿En qué medida evitan estas prácticas la privatización de los bienes comunes? ¿Puede la sociedad reapropiarse, rearticularse y desarrollar sistemas agrarios sustentables y justos e impedir a la vez la desposesión? ¿Cómo podemos proteger nuestros bienes comunes y fomentar la soberanía de las semillas? Una transición agroecológica social pasa por trascender el control del entramado industrial y corporativo y de los estados y proponer métodos que protejan los bienes comunes – *semilla*- y que devuelva a los agricultores y agricultoras la función reproductiva de la semilla y su gestión, manejo, evolución, domesticación, conservación y comercialización. Vías sociales y jurídicas por las que los agricultores y agricultoras puedan disponer de la semilla, producto de su obra creativa, pero a la vez protegerla de la privatización. Para buscar una alternativa de protección del dominio público

frente a los monopolios fomentados por los derechos de propiedad intelectual existen ya algunas iniciativas en otros ámbitos. El movimiento de *software libre* con los modelos de licencia *copyleft* cuya forma más extendida es la General Public License<sup>10</sup> (GPL) – o Licencia Pública General-, o la “biología de código abierto” (*open source biology*)<sup>11</sup> con sus propuestas de generar licencias que promuevan la innovación y no dificulten el acceso al conocimiento o a tecnologías científicas, o las licencias *creatives commons*<sup>12</sup>, que descartan el “todos los derechos reservados” del copyright ofreciendo una serie de derechos a terceras personas bajo determinadas condiciones: “algunos derechos reservados” (por ejemplo copiar, distribuir o modificar la obra protegida).

Todas ellas fomentan un acceso más libre y público de los recursos y a su vez desarrollan un espacio de exclusión para los que no comparten por igual o recíprocamente y cuyo fin es evitar el abuso y el monopolio. Esta filosofía del compartir (uso, propiedad, distribución, etc.) pero con una restricción en los derechos es común en las legislaciones de los bienes comunales como tierras o montes, donde la titularidad sobre el demanio la sustentan colectividades asociadas al territorio y se niega la misma a la administración pública u otros organismos autónomos (Ortega, 2001). De forma equivalente a estos movimientos, los agricultores y agricultoras, en relación a los bienes comunes y en concreto a la semilla, reivindican un acceso más justo a recursos y conocimientos. Además, tal y como expresa Santilli (2009: 377): “*ambos han sufrido los efectos de una proliferación excesiva de los derechos de propiedad intelectual sobre recursos y saberes que son fundamentales así como la ausencia de mecanismos de protección del dominio público*”. Por lo que el desarrollo de un marco social y regulatorio basado en sistemas similares al *copyleft*, al *open source* o modelos “*Biolinux*” podría ser un vía para generar un sistema de protección de las semillas. Tom Michaels propone incluso una General Public License for Plant Germoplasm (GPLPG)<sup>13</sup> - licencia general

---

10 Para más información consultar <http://www.gnu.org/copyleft/gpl.html>

11 Para más información consultar <http://openwetware.org/wiki/CAMBIA>

12 Para más información consultar <http://creativecommons.org/>

13 Para ver los términos de la licencia se puede consultar:

[http://www.horticulture.umn.edu/Who\\_sWho/Faculty/TomMichaels/GeneralPublicLicenseforGermplasm/index.htm](http://www.horticulture.umn.edu/Who_sWho/Faculty/TomMichaels/GeneralPublicLicenseforGermplasm/index.htm)

pública para el germoplasma de las plantas- cuya implementación podría no solo impedir las patentes sobre material fitogenético sino también desarrollar un marco legal y social que permita a los agricultores y agricultoras de tener la libertad de reproducir, mejorar, conservar, intercambiar y vender semillas (Kloppenburg, 2010). No se trata de liberar los recursos para el uso de cualquier persona de cualquier manera (esto podría fomentar la biopiratería) sino, como parafrasea Aoki en “*Free Seeds not Free Beer*”<sup>14</sup>, “semillas libres no barra libre”; se trata de un sistema de protección del patrimonio común de recursos genéticos y los conocimientos asociados a ellos, que excluye a los que no comparten recíprocamente, rearticulando a todos los actores implicados en una transición social agroecológica para el desarrollo de una “soberanía de las semillas”.

### **Bibliografía**

- Altieri, Miguel y Nicholls, Clara (2007): “Conversión agroecológica de sistemas convencionales de producción: teoría, estrategias y evaluación”, en revista *Ecosistemas* 16 (1), enero. [Disponible en <http://www.revistaecosistemas.net>, consultado 10 de diciembre 2011].
- Calle Collado, Ángel (coord.) (2011), *Democracia Radical. Entre vínculos y utopías*, Icaria, Barcelona.
- Calle Collado, Ángel, Soler Montiel, Marta y Vara Sánchez, Isabel (2009), “La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales”, *I Congreso de Sociología de la Alimentación*, Gijón, 28 y 29 de mayo.
- Calle Collado, Ángel y Gallar, David (2011): “Estamos en medio: necesidades básicas, democracia, poder y cooperación”, en Calle (coord.).
- Calle Collado, Ángel; Soler, Marta y Rivera, Marta (2011), “Soberanía alimentaria y Agroecología Emergente: la democracia alimentaria”, en Calle Collado (coord.).
- Cuéllar Padilla, Mamen (2009), *Hacia un sistema participativo de garantía para la producción ecológica en Andalucía*, tesis doctoral de la Universidad de Córdoba [disponible en <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/2357>]
- (2011), “Papel de las políticas públicas en el fomento de redes y sistemas de certificación alternativos”, en Calle (coord.).

---

14 Disponible en: [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1390273](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1390273)

- Cuéllar Padilla, Mamen y Calle Collado, Ángel (2009), “Sistemas participativos de garantía: poder, democracia y agroecología”, *I Congreso de Sociología de la Alimentación*, Gijón, 28 y 29 de mayo.
- FAO (2009), *Draft second report of the State of the World's Plant Genetic Resources for Food and Agriculture*, FAO, Roma.
- Gallar, D. y Vara, I (2010), “Desagrarización cultural, agricultura urbana y resistencias para la sustentabilidad ”, en Soler y Guerrero (coord.)
- Gliessman, Stephen (2010), “The Framework for Conversion” en Gliessman y Rosemeyer (eds.), *The conversion to sustainable agriculture: principles, processes and practices*, CRC Press, Boca Raton.
- Guzmán Casado, G.I., González de Molina, M. Sevilla Guzmán, E. (2000), *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*, Mundi-Prensa, Madrid.
- Holt-Giménez, Eric (2008), *Campesino a Campesino. Voces de Latinoamérica: Movimiento Campesino para la Agricultura Sustentable*, SIMAS, Managua.
- Kloppenborg, J. (2010), “Impeding Dispossession, Enabling Repossession: Biological Open Source and the Recovery of Seed Sovereignty”. En *Journal of Agrarian Change*, Vol. 10 No. 3, pp. 367–388.
- Morin, Edgar (1990), *Introducción al Pensamiento Complejo*, Barcelona, Gedisa, Barcelona.
- Ortega, A. (2001), “La desarticulación de la propiedad comunal en España, siglos XVIII-XX: una aproximación multicausal y socioambiental a la historia de los montes públicos”. *Ayer*, n. 42, pp. 191-211.
- Ostrom, Elinor (2000), *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, UNAM-CRIM-FCE, México, 395 pp.
- Ploeg, J.D. Van der (2010), *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*, Icaria, Barcelona.
- Rist, Stephan; Chidambaranathan, Mani; Escobar, César; Wiesmann, Urs; Zimmermann, Anne (2007), “Moving from sustainable management to sustainable governance of natural resources” en *Journal of Rural Studies* Vol. 23 Nr. 1, pp. 23-37.
- Santilli, J. (2009), *Agrodiversidade e Direitos dos Agricultores*, Editora Peirópolis, São Paulo.

- Sevilla Guzmán, Eduardo (2006), *De la Sociología Rural a la Agroecología*, Icaria, Barcelona.
- Shiva, V., (2001), *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y el conocimiento*, Barcelona, Icaria Editorial.
- Soler Montiel, Marta y Calle Collado, Ángel (2010), “Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía” en Soler y Guerrero (coord.).
- Soler, Marta y Guerrero, Carmen (coord.) (2010), *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*. Serie PH Cuadernos del IAPH, nº 26, Consejería de Cultura, IAPH, Sevilla.
- Toledo, V. M., y González de Molina, M. (2007): “El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza”, en Garrido Peña et alt. (coord): *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Icaria, Barcelona.